La carta de Cristina y la necesidad de un referéndum respecto el acuerdo con el FMI

Category: Fondo Monetario Internacional
escrito por Javier Llorens | 07/12/2021



Recientemente la ex presidente y actual vicepresidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, publicó una carta con título *«De silencios y curiosidades. De leyes y responsabilidades»*, referida al acuerdo en trámite con el FMI. A la par que se siguen pagando religiosamente los vencimientos ante ese organismo, por lo que bien se puede decir que para este, cuanto más se dilate el acuerdo, tanto mejor. Contento en tener acreedores en dificultades tan cumplidores como Argentina.

Del subtexto de la carta, surge una especie de alivio por parte de Cristina, al verse desobligada como integrante del partido del gobierno, a forzar la aprobación de dicho acuerdo, por haber perdido la mayoría automática en el Senado de la

Nación. Como diciendo, *"no hay mal que por bien no venga"*. Dándose así por desobligada de jugarse a fondo para aprobar el acuerdo con el Fondo, que suele hundir a los países y sus gobiernos más en el fondo. Tal como sucedió recientemente con el gobierno del ex presidente Mauricio Macri.

Por su parte la oposición, que explotó a fondo los problemas que le generó a los oficialismos gobernantes la pandemia, quiere evidentemente a toda costa, que sea el gobierno el que cargue con la responsabilidad y costos políticos de ese acuerdo. El que se disimule como se disimule, contendrá un ajuste. O como dice el ministro de Economía Guzmán eufemísticamente, una *"reducción del déficit"*. Por la sencilla razón de que el Fondo quiere cobrar lo antes posible la enorme suma que le prestó al anterior gobierno.

Ver Deudas externas: palabras y conceptos tramposos, comenzando por «honrar la deuda»

Y la única forma de hacerlo, para además cumplir con la otra parte de la deuda externa mucho más cuantiosa, es lograr un ajuste en las variables macroeconómicas, y un superávit primario en el gasto del estado, con el objeto de que este pueda solventar el pago de los intereses, o eufemísticamente los "servicios" de la deuda, como primera prioridad. A los efectos que el país pueda volver al mercado de la deuda privada, y obtener préstamos que le permitan cancelar lo antes posible la deuda con el FMI, e ir renovando a su vencimiento la deuda impagable contraída con los prestamistas privados.

Así las cosas, el subtexto de la carta de Cristina es quien va a cargar con la mochila del acuerdo con el FMI. Al que los mercados y el establishment local presionan que se arribe urgentemente, presentándolo como **el mal menor**. Y es el caso que la situación en la que Argentina se encuentra actualmente, a la que venido a caer de tumbo en tumbo desde cuarenta años atrás, es por haber optado en todas las situaciones similares anteriores, por el **mal menor**. Y no por la mejor solución

posible, por heterodoxa que parezca.

Por eso actualmente, por efecto de la grieta cultivada por los grandes medios opositores y desde sectores de ambas coaliciones mayoritarias, el Frente de Todos y Juntos por el Cambio, Argentina se sigue **ahogando en un vaso de agua**. El que se puede dimensionar mencionando que la deuda con el FMI es de 45.000 mil millones de dólares, y por otro lado las divisas que los argentinos tienen escondidas de alguna forma u otra, trepa a **450 mil millones de dólares**, diez veces más.

Siendo evidente que la política y la democracia, por efecto de una grieta cada vez más ensanchada, no ha podido solucionar cabalmente esto, lo que brinda una notable muestra de la impotencia y degradación de nuestras elites. Y por eso han optado una y otra vez por **el mal menor**, que en su íntima esencia, consiste solo en patear para adelante, y los que vienen después se las arreglen.

Poniendo improvisados parches, unos tras otros, sobre un gastadísimo disfraz de payaso, que en este caso seguramente demandará en un futuro cercano, otro pedido de perdón (waiver) al FMI. Para que este no obstante prosiga con sus desembolsos, para pagar sus anteriores desembolsos. Como un niño torpe y desaliñado lo hace con un padre riguroso y severo, tratando de suscitar su clemencia. Como la ha venido haciendo desde hace medio siglo Argentina, por optar siempre por el **mal menor**.

Al respecto no se puede eludir que en esas deplorables instancias, se ha destacado el Congreso de la Nación, ya sea por su pésima acción, o por su lamentable y desaprensiva omisión, que seguidamente se enumeran. Quien llegó incluso a ser circunvenido como un incapaz en legislar, en relación con las leyes que posibilitan el endeudamiento externo, con las manipulaciones e insidiosas interpretaciones que hizo el Poder Ejecutivo al respecto, con la excusa de su ordenamiento.

Por esta razones, acorde con esos deplorables antecedentes, el

Congreso de la Nación al que se le ha confiado ahora la aprobación del acuerdo con el FMI, **carece de toda autoridad moral para hacerlo**, más allá de lo digan las leyes. Y por eso a esta altura del desquicio en que ha caído Argentina, agravado sumamente por la pandemia, se impone que la decisión respecto el acuerdo con el FMI, no la tome un degradado Congreso, sino el pueblo argentino mediante un referéndum, previo ser informado minuciosamente del contenido y alcances del mismo.

El propio ex presidente Mauricio Macri aportó el argumento para ello, al afirmar recientemente que el préstamo del FMI, se aplicó a *"pagarle a los bancos comerciales"*. Resultando esta situación similar a la que se dio en Islandia a principios de esta década, que motivo la realización de dos referéndums, para que los islandeses votaran por SI o No el pagar la deuda externa de sus bancos quebrados, por un monto de mas de 7.000 millones de dólares. En los que triunfó ampliamente el NO en ambas ocasiones. Y a partir de allí la economía de Islandia no solo floreció, sino que además los tribunales europeos le dieron la razón respecto esa decisión.

En nuestro caso, fue el FMI el qué incurriendo en un caso típico de **"moral hazard" o riesgo moral**, con su enorme préstamo mal pagó esa deuda con los bancos, violando sus estatutos, por lo que debería hacerse cargo de ella. Al menos hasta que Argentina recupere plenamente el funcionamiento de su economía, y cancele su enorme deuda socioeconómica interna, que se ha multiplicado en las cuatro últimas décadas, a lo largo de los gobiernos democráticos, como consecuencia de las recetas provenientes de ese organismo. Para recién eventualmente comenzar a pagarla, sin recurrir a otros préstamos, cuando cuente con excedentes que no atenten contra su estado de bienestar interno.

Ver Las malas praxis del FMI (1) 1976 – 2006 Resumen
Ver Las malas praxis del FMI (2) Introducción y Dictadura Militar

Ver Las malas praxis del FMI (3) – Alfonsín la deuda y la década perdida
Ver Las malas praxis del FMI (4) – Menem y la ejecución de Argentina por la deuda externa impagable
Ver Las malas praxis del FMI (5): su defección criminal respecto la convertibilidad 1 $ = 1 u$s
Ver Las malas praxis del FMI 6: De la Rúa y el Blindaje, el boquete para el vaciamiento de los bancos
Ver Las malas praxis del FMI 7: su complicidad con el vaciamiento financiero del 2001 para pagar la deuda
Ver Las malas praxis del FMI 8: el déficit cero para alimentar la fuga y la cobertura que aportó Carrió

El verdadero problema de los argentinos

En esencia, el problema político económico de Argentina, no es que haya una restricción externa de la que tanto se parla actualmente, por un faltante de divisas en la balanza de pagos. O interna, con cepos y corralitos cambiarios como remedio para ello. Sino que existe una fiebre insaciable, como una adicción sicopática, por el atesoramiento en dólares o divisas, por parte de los argentinos con capacidad de ahorro. Como una bestia mitológica que se engulle todo lo que venga.

Ver DÓLAR: la locura autodestructiva de los argentinos y su solución

Ya sean ellas aportadas mediante deudas externas contraídas fraudulentamente, como sucedió durante la dictadura militar, poniéndole al país un condicionante externo y una mochila imposible de soportar, que ha hecho sucumbir a un gobierno democrático tras otro. O por los saldos comerciales milagrosos que produjeron las cosechas de soja durante las últimas décadas.

Ver Altas autoridades de EEUU reconocen que la deuda es un instrumento de dominio

Serruchando así demencialmente los mismos argentinos, la rama

sobre la que todos estamos parados. Habiéndose así convertido Argentina en una fábrica de pobres y excluidos sociales. Llevándola a una acelerada "latinoamericanización", donde los límites de su antes famosa clase media, se hacen cada vez más estrechos y difusos.

Lo que también es la causa de su crónica inflación. Ya sea por las expectativas negativas que generan en los agentes económicos las brechas entre los precios de los dólares oficiales y paralelos. Como así también la desaparición de ellos, que son moneda y mercancía, dejando así continuamente al mercado con menos bienes y más pesos en circulación.

Lo cual es posible porque en el MULC (Mercado Unico y Libre de Cambios) con un mismo peso circulando, se pueden comprar muchos dólares, o mejor dicho actualmente, muchos centavos de dólar. Y por eso periódicamente hay que ponerle una traba a esa calesita infernal, porque sea lo que sea lo que ingrese, es imposible satisfacer la glotonería por el dólar que reina en Argentina.

Por parte de argentinos que insolidariamente, han dejado de ahorrar en su propia moneda, y ahorran en la ajena. Lo que explica la bajísima dimensión de su sistema financiero en relación con el PBI, que incluso lucen nuestros países vecinos. Siendo este el laberinto en el que país viene perdido desde hace casi medio siglo, a partir del Rodrigazo de 1975.

No obstante que la solución si existieran verdaderos políticos y políticas -en el sentido lato del término- está al alcance de la mano, si no existiera la grieta. Y a su vez la existencia de esta, es la cruda manifestación del notable envilecimiento de las elites y medios de comunicación argentinos.

Dado que obviamente una solución genuina a este problema esencial, y no la del mal menor, resulta imposible sin un gran acuerdo político social, que restaure para siempre la

confianza de los argentinos en su propia moneda. Que después de la bandera, es lo que distingue a un Estado Nación. Como hicieron los alemanes con el marco, tras las hiperinflaciones sobrevinientes después de la Primera Guerra Mundial. Y esto solo depende del arte y ciencia a la que se llama "política".

Que va mucho más allá de ganar elecciones, disputar algunas bancas, y confrontar y denigrar al adversario hasta convertirlo en enemigo. Y procurar su extinción al menos como ente político, como sucede actualmente. Usando para ello, con notable infantilismo y hasta llegar al ridículo, cualquier argumento, por banal e insustancial que sea, con auxilio de los medios de comunicación enrolados en cada bando.

A la par que sus integrantes pasan a integrar la clase social ABC1, mientras el resto de los argentinos se hunde en la medianía, la pobreza, la marginalidad, y la exclusión. Ante ello, quizás una rotunda negativa del pueblo en el referéndum por el acuerdo con el FMI, logré despabilar a nuestra degradada dirigencia y medios de comunicación, para que Argentina enfrente el desafío en que se encuentra, antes que sea demasiado tarde.

Los interrogantes e "inexactitudes" en la carta de Cristina

La carta en sus comienzos afirma que *"cuando se busca el voto popular en elecciones libres y sin proscripciones se debe ejercer la responsabilidad de esa representación. Más aún, cuando se han ganado las elecciones. Debo confesar que no me sorprende la irresponsabilidad política de la oposición. La historia de nuestro país está plagada de fuerzas políticas que llegaron al gobierno diciendo una cosa e hicieron exactamente lo contrario una vez que atravesaron la puerta de la Casa Rosada"*.

Tras esa introducción desafiante, bajo el título ***"Las leyes y las responsabilidades",*** recuerda que en el 2020 *"el Poder*

Ejecutivo Nacional envió al Senado de la Nación el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Sostenibilidad de la Deuda Pública. Excelente iniciativa que tuvo como objetivo principal evitar que pudiera repetirse en la historia argentina una experiencia similar a la del gobierno de Mauricio Macri, que nos endeudó en apenas un instante de forma extraordinaria, exorbitante e insostenible sin pasar por el Congreso de la Nación."

A continuación reproduce el artículo 2 del proyecto en cuestión: *"Dispónese que todo el programa de financiamiento y operación de crédito público realizados con el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como también cualquier ampliación de los montos de esos programas u operaciones, requerirá de una ley del Honorable Congreso de la Nación que lo apruebe expresamente."* Señalando seguidamente que el mismo fue aprobado velozmente por ambas cámaras, por amplísima mayoría, y solo dos votos negativos y tres abstenciones en total (ley 27.612).

A continuación la vicepresidente afirma que *"surge a simple vista que la totalidad de las fuerzas políticas de ambas coaliciones asumieron la responsabilidad de decidir si se aprueba o no, lo que el Poder Ejecutivo negocie y acuerde con el FMI. Todo ello sin perjuicio de que es el titular del Poder Ejecutivo quien lleva adelante las negociaciones en ejercicio de su responsabilidad constitucional en esta materia."*

Tras mencionar que el mundo y Argentina *"sigue atravesada por la pandemia y los riesgos de una mutación y retorno permanentes"*, Cristina recalcó: *"nuestro país además, tiene el peso inédito de una deuda también inédita con el FMI. Es un momento histórico de extrema gravedad y la definición que se adopte y se apruebe, puede llegar a constituir el más auténtico y verdadero cepo del que se tenga memoria para el desarrollo y el crecimiento CON INCLUSIÓN SOCIAL de nuestro país."*

La baja representación real de ambas coaliciones

En la carta de Cristina hay varias inexactitudes, para llamarlas de alguna forma piadosa. Comenzando por el supuesto triunfo a nivel nacional de Juntos por el Cambio, que a la vicepresidente no parece haberle caído mal, para eludir el dilema que le plantea la aprobación del acuerdo con el FMI, como parte integrante principal de la coalición oficialista.

A su vez los líderes de Juntos por el Cambio, más allá de las balandronadas, parecen estar conscientes de la precariedad de ese supuesto triunfo, obtenido con anabólicos, no obstante que algunos de ellos lo repuntan de tremendo o rotundo. Dado que esa coalición con ese nombre, solo se presentó en 14 distritos, mientras que el Frente de Todos lo hizo en 22.

En cuanto la elección para diputados, el Frente de Todos se impuso con 7,32 millones de votos, sobre Juntos por el Cambio, que solo reunió 4,37 millones de votos. Representando los votos del Frente de Todos el 31,9 % de los votos positivos, y solo el 21,5 % de los votos del padrón electoral. Contra el 19,1 % y el 12,1 % de Juntos por el Cambio respectivamente, agrupación que triunfo en solo 7 de esos distritos.

Guarismos estos últimos que hablan de la baja representación real de ambas coaliciones, habiendo votado a la primera solo uno de cada cinco electores, y a la segunda solo uno de cada ocho ídem. De tal manera más allá de sus jactancias y petulancias de quien perdió o ganó, ambas coaliciones son conscientes de la precariedad de los resultados obtenidos, que están lejos de sus niveles históricos.

Ver [Elecciones: Frente de Todos se impuso sobre Juntos por el Cambio, dura advertencia para ambos]

En los otros diez distritos, comenzando por la estratégica provincia de Buenos Aires, para revertir la desastrosa elección del 2019, Juntos por el Cambio se presentó con el nombre sucedáneo de Juntos. Y con nuevos candidatos,

procurando así ocultar al PRO, al ex presidente Mauricio Macri, y a la ex gobernadora derrotada en dicho año, María Eugenia Vidal. Quién pasó a encabezar la lista en la CABA, donde tuvo una mala elección si se la compara con las anteriores, con la pérdida de tres diputados y seis legisladores porteños.

Algo parecido sucedió en los restantes nueve distritos. Sin que exista ninguna base programática común ofrecida a los votantes, salvo invocaciones genéricas referidas a la libertad, la república, y la aversión al kirchnerismo. Por lo que computar estos votos a favor de Juntos por el Cambio para dar por ganada la elección en el ámbito nacional, es forzar arbitrariamente los resultados de la votación.

Donde sí puede decirse que ganó Juntos por el Cambio sobre el Frente de Todos por poca diferencia, es en las ocho provincias que renovaban senadores. En las que públicamente puso su mayor esfuerzo para quitarle al Frente de Todos el quórum propio en dicha cámara. En ellas Juntos por el Cambio con este nombre, compitió en 6 provincias, y obtuvo 2,45 millones de votos, equivalentes a un 35,2 % de los votos positivos, y un 23,5 % de los electores, obteniendo en total 10 senadores.

Mientras que el Frente de Todos lo hizo en las ocho provincias, y obtuvo 1,91 millones de votos, equivalentes a un 27,5 % de los votos positivos, y un 18,4 % de los electores, obteniendo por efecto de la representación no proporcional, 9 senadores en total. Poniendo esto nuevamente de relieve la baja representación real de ambas coaliciones, dado que en promedio solo dos de cada diez electores votaron a los senadores elegidos.

Un Congreso por demás manipulable

De esta manera el Frente de Todos pasó a ser la primera minoría en ambas cámaras, y fue despojado del quórum con que según Cristina, gozaba desde 1983. Afirmación que no es

correcta, dado que en el 2009 durante su mandato, se produjo una escisión en el peronismo, y en consecuencia el oficialismo quedó momentáneamente sin la mayoría automática.

Pero esto no es un gran problema para el oficialismo, con provincias con eternos problemas de fondos, prestas a llegar a cualquier transacción. Como el que concretó casi públicamente el gobierno de Macri con la provincia de La Pampa, para lograr la aprobación de la ley de legalización del aborto.

Que casualmente lanzó a la par que iniciaba las negociaciones con el FMI, siendo esta una de las pre condicionalidades de este y del Banco Mundial para sus préstamos, por razones de control demográfico. Y lo mismo sucedió a continuación con su sucesor Alberto Fernández, quien logró definitivamente su sanción, con parecidas transacciones concretadas en el Senado, solo que más discretas.

Ver **La ley de aborto para el FMI salió con la Banelco para el gobernador Verna y el esfuerzo de la oposición**

Existen además otro tipo de presiones, más discretas, pero no menos efectivas. Que produjeron el "opoficialismo" conque acompañaron al gobierno de Macri, los jefes de los bloques peronistas, Miguel Pichetto en el Senado, y Diego Bossio en Diputados. Facilitándole la sanción de leyes, que tenían como una sombra amenazante atrás, los desmanejos que habían concretado el hijo del primero y el segundo, de los fondos de la ANSES. Para pasar luego Pichetto nada menos que a lucir como compañero de fórmula de Macri en su intento de reelección.

Ver **Pichetto y Bossio, los líderes opoficialistas en el Congreso carpeteados por el PRO**.

Pero ahí no se agota las formas aviesas de obtener leyes, si uno recuerda el "diputrucho" que en 1992 se sentó en una banca, para lograr el quórum que legalizó la privatización de Gas del Estado. O el resonante caso de los sobornos o la

“Banelco” en el Senado en el año 2000, con el que casualmente se aprobó la ley de reforma laboral exigida por el FMI, que trataba de llevar adelante el presidente Fernando de la Rúa contra viento y marea. A los efectos de lograr el visto bueno en la revisión del acuerdo con el FMI en curso.

Razones por lo cuales no hay seguridad alguna de que no haya transas, presiones, o una Banelco dando vueltas en el Senado o en Diputados, cuando se trate el acuerdo con el FMI. Por parte de un Congreso que desde su nueva puesta en funcionamiento en 1983, ha manifestado una incuria absoluta en relación con la cuestión de la deuda externa, y los acuerdos con ese organismo hasta el día de hoy.

Un Congreso con pésimos antecedentes

Tras la dictadura militar, la defección del Congreso respecto la deuda externa, no obstante ser su atribución directa, comenzó a partir del debate que se dio a principios de 1985 en la Cámara de Diputados, respecto la deuda externa heredada de ella. Que fue clausurado para siempre hasta el día de hoy por el entonces partido oficialista, la UCR, con el deplorable teorema que enunció el diputado oficialista Raúl Baglini.

El que con sus diversas variantes afirma que *“las convicciones de los políticos son inversamente proporcionales a su cercanía al poder”*; o *“cuanto más cerca del poder está, más conservador se vuelve un grupo político”*, o *“cuanto más se acerca un político al poder más se aleja del cumplimiento de sus promesas de campaña”*, etc.

Dicho debate se dio a la par que el gobierno del entonces presidente Raúl Alfonsín, con su flamante ministro Juan Vital Sorrouille, recibido en la UBA e investigador en la Universidad de Harvard, preparaba el Plan Austral. Contando para ello con el secreto patrocinio de los banqueros acreedores de la deuda externa heredada de la dictadura, y del FMI. Razón por la cual dos ex gerentes del Banco Central

durante la dictadura, José Luis Machinea y Carlos Melconian, pasaron a desempeñarse como autoridades del mismo.

Con dicho plan la UCR ganó las elecciones legislativas de ese año, tras haber logrado detener en seco una inflación galopante. Pero fue una victoria pírrica, dado que un par de años después recomenzaron los problemas financieros, en relación con la deuda externa e interna. Que finalmente culminaron en 1989 con el estallido hiperinflacionario, el saqueo de los supermercados, y la salida anticipada del gobierno por parte del primer presidente elegido democráticamente tras la dictadura militar. Poniendo esto en evidencia que el famoso teorema de Baglini, es solo un sofisma de ocasión, que no permite ver más allá de la nariz, sin poder atisbar el abismo que se acerca.

El Congreso en los ’90 y su saga

Ese mismo Congreso fue el que en los ’90, avaló irresponsablemente el plan de “capitalización de la deuda externa” en default por activos públicos, o sea las privatizaciones del presidente Carlos Menem y su súper ministro Domingo Cavallo. Con las que se dilapidó y destruyó los activos colectivos argentinos erigidos durante más de un siglo, se hizo cundir la desocupación, y se asoló con sus altas tarifas a los argentinos durante una década.

Ellas tenían como correlato el “régimen de convertibilidad”, que funcionó como un estatuto para asegurar las ganancias en dólares a los inversores extranjeros, y para que esas tarifas no resultaran insoportables. El que con su tipo de cambio bajo, destruyó a la industria nacional, y convirtió al país en una fábrica de pobres, que penosamente cada vez aumenta más y más su producción, con una enorme “eficacia” en su producción.

Lo que aparejó además un déficit en la balanza comercial y de pagos, que para que los “capitalizadores de deuda” pudieran llevarse sus ganancias, requería nuevos préstamos externos, en

un espiral vicioso que culminó en el año 2000. Y así cuando Carlos Menem dejó la presidencia, la deuda externa no obstante su "capitalización", había aumentado un 88 %, pasando de 65 mil millones a 122 mil millones de dólares.

No obstante a principios del 2001, fue ese mismo Congreso el que otorgó plenos poderes al ex ministro Domingo Cavallo, presentado por los grandes medios como "el salvador de la patria". Como una exigencia previa formulada por este para asumir nuevamente como ministro en ese fatídico año. En base a los cuales, entre otras cosas, reformó la Carta Orgánica del Banco Central, en relación a la integración de las reservas de los bancos.

Posibilitando así el vaciamiento y empapelamiento de ellos, que culminó en la catástrofe de diciembre de ese año, y el "que se vayan todos". Comenzando por el presidente Fernando De la Rua, nuevamente de la UCR, arrastrado por los nefastos resultados del teorema de Baglini y la opción por el mal menor.

A la par también se fueron de país 30 mil millones de dólares, para el pago de la deuda en bonos que detentaban mega bancos norteamericanos. Los que a cambio de las reservas de los bancos y de la convertibilidad, pasaron a empapelar el sistema financiero. En una maniobra que tuvo al FMI e integrantes del Senado de ese país como cómplices.

Ver [Amadeo, Bein, Blejer, Pignanelli, Prat Gay, y Sturzenegger, los responsables de la catástrofe del 2001, están de nuevo al frente]

Seguidamente ese mismo Congreso fue el sancionó un par de meses después, la "ley de déficit cero", que fue declarada inconstitucional poco después por la Corte Suprema, por violar la propiedad privada y la seguridad jurídica. Con la que recortó el gasto del Estado, y los haberes de sus empleados y los jubilados en un 13 %, para poner como prioridad absoluta

de pago la deuda con los prestamistas externos.

Cavallo la obtuvo como un acto de ofrenda y sacrificio ante el altar de la deuda y el FMI, para lograr aumentar los desembolsos por parte de este, y destinarlos a la fuga para el pago subrepticio de ella. Mostrando así los representantes del pueblo argentino en el Congreso, de los cuales muchos de ellos aún subsisten allí, o han sido recientemente electos, que la seguridad jurídica es un invento destinado a proteger a los plutócratas.

Ese mismo Congreso, como si estuviera ya enloquecido por la deuda que se negaba a investigar, sancionó también pocos meses después, la ley de *"intangibilidad de los depósitos"*. Destinada a mantener atrapados en los bancos a los últimos giles que quedaban, para que metódicamente los prestamistas externos se cobraran sus acreencias por anticipado, con la ayuda de Cavallo y Daniel Marx.

A la par creó en la Cámara de Diputados una comisión investigadora de Ilícitos de Lavado de Activos, liderada por la entonces diputada Elisa Carrio, cuyo informe fue difundido urbe y orbi por TN del grupo Clarín durante horas y días. Al que luego el ex presidente De la Rua y los banqueros responsabilizaron de la pérdida de depósitos de los bancos, y la necesidad de la instalación del corralito bancario. Encubriendo de esa manera el robo de las reservas de los bancos para pagar la deuda externa. Así los mega bancos de EEUU pudieron zafar del riesgo argentino, y del default que avizoraban sus expertos.

Ver [**Biografía no autorizada de la eterna diputada Lilita Carrió**]

El Congreso y la saga del 2001

Ese mismo Congreso cajoneo a lo largo de 21 años, desde el 2000 hasta ahora, el fallo condenatorio del endeudamiento externo contraído durante la última y sangrienta dictadura

militar. Que dictó el juez federal Ballesteros y remitió al Congreso, para que tome debida cuenta del mismo. Motivado por la denuncia formulada e impulsada por el ciudadano Alejandro Olmos, quien en otro país habría sido condecorado por sus méritos, y acá permanece en el olvido.

Ver [Alejandro Olmos un argentino y periodista de ley]

También ese mismo Congreso fue el que sancionó alegremente a principios del 2005, con la única oposición del diputado Mario Cafiero, la irresponsable *ley cerrojo* impulsada por el ministro de Economía Roberto Lavagna, y su secretario de Finanzas Guillermo Nielsen. Con la que se pretendió forzar la adhesión al canje de deuda del 2005, y por su pésima redacción generó las demandas de los fondos buitres.

Tal como advirtió en la sesión el mencionado diputado, señalando que su texto era un peligroso "repudio" de deuda, que iba a traer sus consecuencias. Sin que sus colegas, actuando como analfabetos o gatitos de la suerte, con la mano de yeso presta para levantarla a la orden del "Jefe" y no de sus representados, parecieran entender de qué se trataba. Cuyo desenlace se produjo en la década siguiente con los fallo del juez Griesa. Y como se verá más adelante, este no fue el único gravísimo error que se concretó con ese canje de deuda.

Ese mismo Congreso fue el que sancionó a fines de ese mismo año 2005, la ley que reformó la Carta Orgánica del Banco Central, ideada por su entonces flamante presidente Martín Redrado, y aprobada previamente con un DNU presidencial. Con la cual tergiversando su redacción anterior, se dispuso que las *"reservas de libre disponibilidad"* que debían integrar el respaldo de la base monetaria, pasaran a ser *"reservas de libre disponibilidad"* para pagarle al FMI la deuda de casi 10 mil millones de dólares, que provenía de las andanzas de Cavallo y Marx en el 2001. Y también afrontar en un futuro los pagos a los organismos multilaterales de crédito. Recibiendo a cambio el Banco Central una letra de Tesorería incobrable a 10

años de plazo, con bajísimos intereses, que se renuevan a su vencimiento.

Ese fue el huevo de la serpiente de la actual situación, con una moneda que carece enteramente de respaldo y de confianza. Situación que se agravó sustancialmente en el 2009 / 2010 con la creación mediantes DNU del Fondo del Bicentenario, luego titulado Fondo para el Desendeudamiento Argentino. Por los cuales esas supuestas "reservas de libre disponibilidad", pasaron también a pagar la deuda externa con los privados.

Pasando así el Banco Central a estar empapelado actualmente, con 56 mil millones de dólares en letras de Tesorería, incobrables, que no valen nada, equivalentes a dos veces el circulante monetario. Cuyo monto que figura en el activo del Banco Central, es equivalente al stock de deuda en Lebacs y Leliqs que figuran en su pasivo.

Revelando así el mecanismo con el cual dicho banco emitía pesos para comprar dólares, destinados al pago de la deuda externa. Y seguidamente rescataba esos pesos pagando enormes intereses, por una deuda externa convertida en interna, usando el gobierno al Banco Central como un vaso comunicante con la Tesorería, a través de letras del Tesoro. Y también esos importes coinciden casualmente con el monto del crédito de 57 mil millones de dólares aprobado por el FMI.

Esas letras de Tesorería producen además el perjuicio, al estar nominadas en dólares, de brindar ante cada devaluación supuestos e imaginarios beneficios contables en pesos ha dicho banco. Por haber quedado supuestamente en él una especie de protoplasma espiritista de los dólares que antes estaban allí, que se evaporaron, pero igual siguen brindando ilusorias ganancias por diferencias de cambio con esas letras incobrables de Tesorería. Lo que no sucedería si por ejemplo, ellas estuvieran actualizadas `por el CER o UVA, revelando esto su fantasmagoría.

Lo cual produjo y produce un triple efecto dañino. Por un lado le ha permitido transferir enorme cantidades de dineros al fisco, como presuntas ganancias por diferencias de cambio generados por esas letras. Por otro lado también le ha permitido contablemente soportar enormes pérdidas al Banco Central, generadas por las apuestas al dólar futuro, sin que afecten el Patrimonio Neto del banco, tal como sucedió en el 2016 y 2018.

Además le permite pagar los enormes intereses que genera la bola infernal de Lebacs y Leliqs, cuyo monto también duplican ahora el circulante monetario. Sin que su Patrimonio Neto se haga negativo, por lo que el Banco Central debería cerrar sus puertas. Pero para ello este está obligado a seguir devaluando la moneda, a los efectos de obtener ganancias por diferencias de cambio, lo cual se refleja en mayor inflación. Por lo que bien se puede afirmar que el Banco Central no defiende el valor del peso, sino del dólar.

Ver **Banco Central o Buitre Central: cuanto más devaluaciones más gana, a costa del bienestar de los argentinos**

El Congreso en la era Macri

Finalmente fue ese mismo Congreso el que como zombie, no advirtió el alarmante endeudamiento externo que estaba llevando adelante el gobierno de Macri, que en manera alguna podía tener un final feliz. Al ser cada vez más evidente a lo largo del 2017 para cualquier observador atento, que existía una restricción externa creciente, manifestada por las estrafalarias operaciones de endeudamiento externo que estaba llevando adelante el ministro de Finanzas Luis “Toto” Caputo.

Ver **La costosa deuda pública clandestina por u$s 8.000 millones del ministro “Toto” Caputo es una bola de nieve**
Ver **Las estafas ocultas en la leonina deuda a 100 años y otras**

Calzando operaciones a cien años con REPOS (venta de títulos con pacto de retroventa) a cortísimo plazo, con altos

intereses, enormes márgenes de garantía, y que además al ser una “administración de pasivos”, no quedaban registradas como deuda. Situación que finalmente se vio rematada con el cierre del crédito externo a principios del 2018, y la rutilante aparición en el escenario nuevamente del FMI. Que impuso un plan inicial aún más estúpido que todos los que se habían pactado con ese organismo previamente, que por eso fue sucesivamente reformulado sin que ello mejorara sus resultados.

Ver **El plan estúpido del FMI y Macri que causó un enorme estrago en la economía**

No obstante en el Congreso no hubo una sola vos de alarma, ni del oficialismo ni de la oposición, que advirtiera ello. Y como un gesto vano, el nuevo gobierno que asumió después, lo que único que hizo fue crear una comisión para investigar la fuga de divisas, acotándolas exclusivamente para el periodo 2016 – 2019. No obstante que durante los dos mandatos de Cristina, se fugaron en ocho años el mismo monto de circa 90 mil millones de dólares, que se registró durante los cuatro años de Macri.

Con la salvedad que en el primer caso, como consecuencias de los boquetes que le abrió Redrado al Banco Central, la fuga se alimentó con los saldos favorables de la balanza de pagos, producidos por las exportaciones de soja. Y en el segundo caso, en base al endeudamiento externo. Y en ambos casos, con los distintos plazos apuntados, la deuda externa total pública y privada aumento circa de los 42 mil millones de dólares según el INDEC. Aunque en este registro no parece figurar la deuda contraída por Macri con el FMI.

Ver **Los responsables de la deuda externa y la fuga de divisas según el INDEC**

Si bien estas negligencias, desaprensiones, e incurias por parte del Congreso resultan notables, ellas lamentablemente no

acaban allí. Dado que en relación con la supuesta legislación que avala el endeudamiento externo, prácticamente se puede decir que el Congreso fue circunvenido durante el gobierno de Menen y Cavallo, como si se tratara de un incapaz.

Generando el Poder Ejecutivo una legislación ad hoc, mediante el supuesto ordenamiento e interpretación de leyes, y por eso a partir de allí ese endeudamiento resultó fraudulento, al estar basado en una seudo legislación que el Congreso nunca dictó. Pero esta es otra historia que es motivo de una próxima nota.

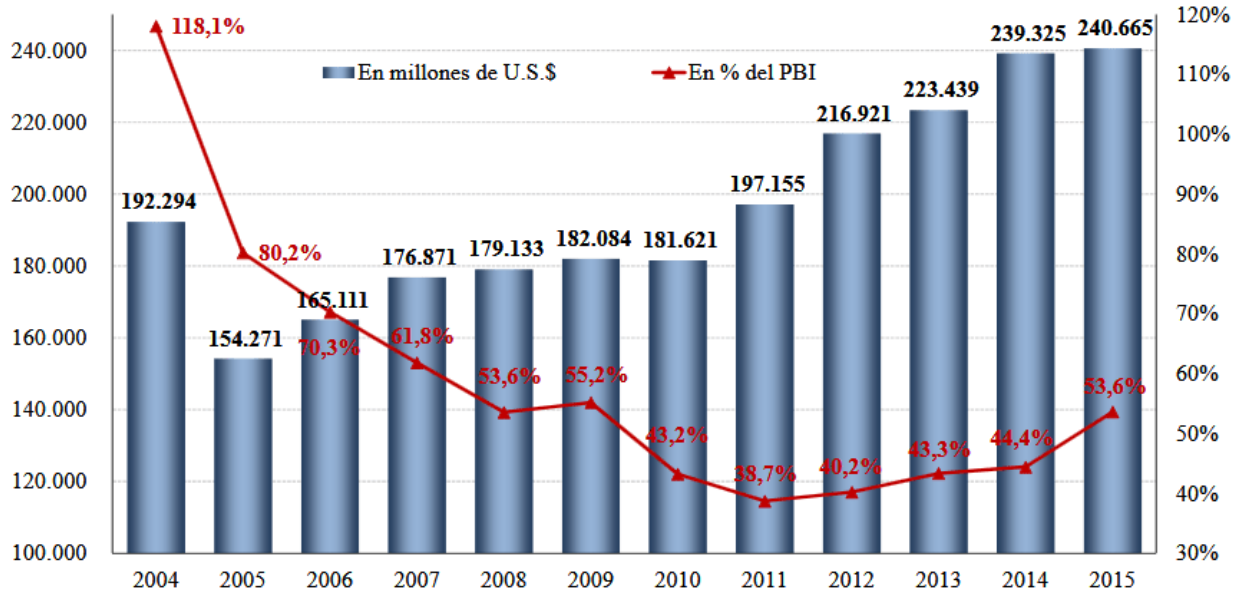
Otras "inexactitudes" en la carta de Cristina

No obstante, más adelante Cristina expresa en su carta: "*¡Y ojo! Que nadie está hablando de desconocer deudas. Creo que el kirchnerismo tiene un atributo histórico que es el de haber pagado las deudas que generaron otros gobiernos. Basta recordar una vez más la cancelación de la deuda con el FMI llevada a cabo por Néstor Kirchner, así como también la reestructuración de deuda llevada a cabo en 2005 y en 2010 con acreedores privados, con la quita más grande de capital e intereses de la que se tenga memoria.*"

Piadosamente en aras de la armonía, se puede decir que esta frase es superficial, y contiene muchas inexactitudes. Sin revelar la trama de densos acontecimientos que encerró todo ese escabroso proceso, mucho de los cuales los soportó quien la emite.

En primer lugar se puede observar que según la secretaria de Finanzas de la Nación, la deuda pública creció entre el 2004 y el 2015, cuando el kirchnerismo abandonó el gobierno, un 25 %. Pasó de 192 mil a 240 mil millones de dólares. Y si se computa en base al supuestamente exitoso canje del 2005, el aumento trepa al 56 %, partiendo de los 154 mil millones de ese año.

Evolución de la Deuda Pública Bruta(1)



(1) En la presentación se define a la Deuda Pública Bruta como la deuda performing más la deuda no presentada al canje. Esta incluye capital, mora de intereses e intereses compensatorios estimados, devengados e impagos con posterioridad a la fecha de vencimiento de cada título. Deuda Pública Performing se refiere a aquella que se encuentra en situación de pago normal.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presentacion_grafica_deuda_31-12-2015.pdf

Pero además esos porcentajes son erróneos, porque la quita no fue tal. Dado que la quita de intereses consistió en esencia en quitar los enormes intereses que había concedido Cavallo con el Megacanje. Y la quita de capital se compensó una parte con los altos intereses acumulativos de los bonos Discount, que tenían una quita nominal del 66 % sobre la deuda original. Y la otra parte con las ULPBI (Unidades Ligadas al PBI) diseñadas por el FMI, que no figuran en los registros de la deuda por supuestamente ser “contingente”, pero equivalían a un monto teórico de 38 mil millones de dólares.

De esa forma el monto de la deuda seguía en el 2005 en los 192 mil millones, pero con esa quita simulada el gobierno canceló los reclamos políticos y sociales existentes de investigar la deuda. Y a su vez al monto del 2015, hay que sumarle los 15 mil millones impagos de las ULPB, trepando así su monto a 255 mil millones, representado esto un aumento del 33 % respecto

el monto del 2004.

Lo concreto es que el mal diseño de las ULPBI, con sus pagos acumulativos, y el paralelo rebote de la economía argentina, hicieron que estas obligaciones crecieran sustancialmente. A lo que se sumó la obligación de recompra de deuda pactada, que debía cumplirse durante los primeros años después del canje del 2005, concretado por Lavagna y su consuegro Nielsen.

Y a esto se sumó que la sustentabilidad de la deuda canjeada por estos, se basaba en la vuelta al mercado externo de la deuda. Lo que resultó imposible, porque al canje del 2005 solo adhirieron el 75 % de los deudores, y hubo un 25 % que no entendió la maraña de la operación, y rechazaron la quita del 66 % compensada de forma subrepticia con altos intereses y las ULPBI. De esa manera técnicamente el país prosiguió en default, situación que se extendió hasta el 2015.

Razón por la que a fines del gobierno de Néstor y comienzo de los de Cristina, comenzaron los apuros financieros. Tal como estaba previsto en el informe **¡Oh Juremos con deuda morir!** presentado en solitario por el entonces diputado Mario Cafiero en la Cámara de Diputados, confeccionado junto con el autor de esta nota.

Cristina pagadora serial en default

Apuros que primero se disimularon, con la complicidad del presidente de Banco Central Redrado, con la simulación de préstamos externos, calzados con la triangulación de las reservas de dicho banco como garantías. Ante el agotamiento de estas triangulaciones, vino la venta de bonos a Venezuela, con cada vez mayores intereses, hasta llegar a equiparar los del Megacanje.

Seguidamente, tratando de solucionar esto, en el 2008, ante el pedido de los grandes exportadores de granos con el senador Roberto Urquía de AGD (Aceitera General Deheza) a la cabeza, que se incrementaran las retenciones para que las exportadoras

de granos pudieran comprar la cosecha de soja, con su precio en permanente ascenso, vinieron las famosas retenciones móviles de la resolución 125 de Martín Lousteau.

Que desató una batalla campal con el campo, en la cual Cristina resultó duramente derrotada por el voto "no positivo" del vicepresidente Julio Cobos. A la par que las exportadoras de granos agrupadas en CIARA (Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina) y CEC (Centro Exportador de Cereales) se llevaban puestas el aumento dispuesto para las retenciones, al haberlas congelado a los niveles previos, mediante DJVE (Declaración Jurada de Venta al Exterior) truchas.

Ver LOS MALOS CALCULOS DE LOUSTEAU CON SU 125 PARA BENEFICIAR A LAS CEREALERAS

Ante ello, inspirado por el entonces director de la ANSES Amado Boudou, quien de esa manera se ganó lo galones primero de ministro de Economía y luego de vicepresidente, el gobierno dispuso la estatización de las AFJP. Quedándose con sus inversiones, que pasaron a integrar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES.

De esa manera el gobierno concretó un doblete, al cumplir con la obligación de recompra de deuda del canje 2005, mediante comprar a vil precio las cuantiosas ULPBI que detentaban las AFJP y pasaron a la ANSES. Y en relación a estas medidas, Argentina tiene ahora demandas ante el CIADI por esas estatizaciones, y ante los tribunales de Nueva York por supuestamente haber alterado las estadísticas del INDEC para no pagar las ULPBI.

Además con el uso de las cajas del estado, comenzando por esta la más cuantiosa, a partir de allí el gobierno de Cristina concretó un notable proceso de internalización de deuda externa, al afrontar los pagos de deuda externa con los fondos de ellas. Lo cual trajo sus perjuicios, o "externalidades

negativas” como dicen los economistas, consistente en la alteración en el funcionamiento de los entes estatales, al malversarse los destinos de sus fondos. Y provocar la escases del crédito para las actividades productivas privadas.

Esto se agravó a fines del 2009, con la creación mediante un DNU del Fondo del Bicentenario, que dispuso el pago de la deuda externa privada con las reservas del Banco Central. Lo que originó un embrollo de causas judiciales, administrativas y penales, y una batalla personal con su entonces presidente, Redrado.

Quien tras sus anteriores complicidades sabía que se estaba rascando el fondo de la olla, y dejando a la moneda sin respaldo. El que finalmente fue removido en sus funciones en base a un informe de una comisión del Congreso, integrada por el entonces diputado ex JP Morgan Chase Alfonso Prat Gay, que si se trata de pagar la deuda a los banqueros, siempre está primero en la fila.

Seguidamente en marzo del 2010, con otro DNU, el Fondo del Bicentenario fue reformulado, pasando a ser el Fondo de Desendeudamiento Argentino. Creándose a la par una Comisión de Seguimiento de los pagos de la deuda, mostrando esta creación por un lado la injerencia del Poder Ejecutivo en el Congreso, y la absoluta inopia de este en relación de la deuda.

Ese mismo año se suspendió momentáneamente la ley cerrojo del 2005, para permitir la concreción del canje de deuda de ese año, que elevó la adhesión al mismo al 93 %. El que a su vez recibió múltiples acusaciones de tráfico de información privilegiada, concretada por parte de quienes previamente habían acaparado los bonos viejos a vil precio, para así hacer con el canje una bonita diferencia. Pero el que no alcanzó para eliminar el accionar de los fondos buitres, por lo que Argentina prosiguió técnicamente en default.

No obstante haberse convertido como dice ella en una “pagadora

serial", apelando para ello a cualquier medio, como consecuencia de las enormes falencias del canje de Lavagna Nielsen del 2005, Cristina en su carta afirmó: *"En el año 2010, me tocó completar la reestructuración más exitosa de deuda soberana de la que se tenga memoria realizada, paradójicamente, por quien fuera el Presidente que con menos votos asumiera la primera magistratura en toda la historia argentina."*

2011 en adelante, estancamiento y geopolítica

Ese descomunal proceso de internalización de deuda, apelando a cualquier método, se concretó a la par de una descomunal fuga de divisas por 90 mil millones de dólares, que había sido obtenidas genuinamente por el país con las exportaciones de soja. Por esa razón, inmediatamente después de imponerse Cristina en las elecciones del 2011 con una notable mayoría del 54 %, se dispuso el corralito cambiario, una subsidiaria del corralito bancario del 2001.

A partir de allí el gobierno de Cristina pasó a ejercer una penosa administración de divisas, porque los saldos de la balanza de las exportaciones industriales habían caído notablemente. Por la competencia china, y porque el tipo de cambio había vuelto a los niveles atrasados de la convertibilidad. Y así el ciclo virtuoso de crecimiento kirchnerista, se convirtió en un estancamiento agravado por los errores previos.

Ver [La grieta MA-CRIS: del estancamiento cristinista a la debacle macrista y la traición de la democracia]

Sobre llovido mojado, a ello se sumó la geopolítica, tras la decisión de Cristina, influenciada por Hugo Chávez, de arribar por las suyas a un acuerdo con Irán por el atentado a la AMIA. Cuya investigación encaminada en contra dicho país, conforme los intereses de Israel y EEUU, había sido el pato de la boda a la que llegó el kirchnerismo en el 2007 con EEUU. Tras el

enorme desaire hecho por Néstor Kirchner al presidente George Bush en la Cumbre de Mar del Plata.

El que fue intermediado a través del Congreso Judío Mundial, por el cónsul en Nueva York, Héctor Timerman, de ascendencia judía, y por ello luego fue ascendido a canciller. Quien posteriormente soportó su procesamiento penal junto con Cristina, con motivo del Memorándum de Entendimiento con Irán.

A partir de allí Cristina y el kirchnerismo pasaron a ser para EEUU un aliado altamente no confiable. Situación que se agravó con la "alianza estratégica integral" a la que arribó Cristina con China, que incluyo una estación satelital con posible doble propósito –civil y militar- en Neuquén. Y en consecuencia empezaron a caer sobre ella una sucesión de infortunios.

La paciencia que había tenido el juez Thomas Griesa de Nueva York, respecto las demandas de los fondos buitres contra Argentina, a partir de allí se convirtió en notable impaciencia. Llegando al punto de ordenar no pagar a los bancos agentes de pago de Argentina en dicha metrópoli las obligaciones del canje del 2005 / 2010, si primeramente no se cancelaba la deuda con los fondos buitres.

A ello se sumó una ola mediática adversa, cuyo ejemplo más notable fueron los programas de PPT de Jorge Lanata emitidos por canal 13 del grupo Clarín. El cual con información obtenida de las cloacas de los servicios de inteligencia, que controlaba el agente afín a la CIA Antonio Stiuso, concitaba enormes audiencias, empezó a revelar el secreto a voces del financiamiento clandestino de la política, que se acentuó notablemente con el advenimiento de la democracia.

Que se convirtió asi en el talón de Aquiles de los gobiernos «progres» que habían proliferado en la región, contraponiendo con EEUU. Lo cual paradojalmente llevó al gobierno a un Macri, quien de esa forma estuvo en ambos lados de ese oculto

mostrador de intercambios clandestinos, que luego se hizo patente con los famosos cuadernos del remisero Oscar Centeno.

Ver ¿Por qué Cristina y el kirchnerismo se abrazaron a Milani?

Y a ello se sumó el absurdo accidente de ONCE con su medio centenar de muertos, y el impetuoso accionar del juez frecuentador de la embajada de EEUU, el difunto Claudio Bonadio. Quien con diversos artilugios de dudosa legalidad se encargó de multiplicar las causas penales en contra de Cristina y sus ministros.

Ver Los trucos judiciales del difunto juez de la Embajada Bonadio

Esa situación llegó a su clímax en el año electoral del 2015, que se inauguró con la conmocionante muerte del fiscal Alberto Nisman. Quien pocos días antes había acusado a Cristina nada menos de encubrir los supuestos terroristas iraníes que perpetraron el atentado contra la AMIA. Convirtiéndose este acontecimiento en la prenda de unión de Cambiemos, y su caballito de batalla para llegar al poder, tras el ajustado balotaje de ese año.

Sin aparentemente haber evaluado la profundidad de esos acontecimientos, en su carta Cristina afirma: *"Cuando como Presidenta me tocó decidir, no cedí a la extorsión de los Fondos Buitre porque ello significaba desconocer los derechos de todos aquellos acreedores externos que de buena fe habían acordado con el Estado argentino en 2005 y en 2010, con consecuencias irreparables para la Argentina."*

Aludió así la cláusula RUFFO del canje, que obligaba a Argentina a otorgar a quienes habían ingresado a los canjes del 2005 / 2010, cualquier mejora que se otorgara a otro acreedor posteriormente. Siendo este otro de los notables defectos del canje de Lavagna Nielsen, el que no obstante hasta ahora no ha tenido las *"consecuencias irreparables"* que menciona Cristina, aunque con relación a la justicia de Nueva

York nunca se sabe.

Ver Nielsen el creador de los buitres, candidato a múltiples cargos

A esos efectos logró sacar adelante en la Asamblea de la ONU, una declamativa resolución referida a *"Principios básicos para la reestructuración de deudas soberanas".* Achacándole así a los fondos buitres el fracaso de una reestructuración de deuda, que nació con gravísimos errores congénitos. Y por eso se convirtió en una azarosa aventura, que Cristina recorrió saltando un obstáculo tras otro, empeñada en no reconocerlo como hace hasta ahora.

Siendo uno de los últimos saltos que dio, la ley de Pago Soberano sancionada en el 2014, con la que pretendió cambiar el lugar de pago de la deuda externa, para eludir los fallos del juez Griesa. La que no tuvo mayor trascendencia, y así Argentina pasó del default técnico en que había estado durante una década, al default total. Con esa ley también, treinta años después de los debates de 1985 rematados con el teorema de Baglini que la habían imposibilitado, se creó la *"Comisión Bicameral Permanente de Investigación del Origen y Seguimiento de la Gestión y del Pago de la Deuda Exterior de la Nación."*

Auge y caída de Macri

Empujado por EEUU, los fondos buitres, y la muerte de Nisman, Cambiemos con Macri a la cabeza llegó al gobierno. Y seguidamente esos apoyos quedaron muy claros, porque prácticamente apenas asumió, Macri concretó una "alianza estratégica integral" con EEUU, en sustitución de la que Cristina había hecho con China. Recibiendo por ello la visita del presidente Barack Obama a principios del 2016.

Ver Denuncia de Nisman: el verdadero motivo a favor de Israel y la vuelta de tuerca que le dio Stiuso

A la par con abundantes votos kirchneristas en diputados y

senadores, Macri logró la sanción de la ley de pago a los fondos buitres, que derogó la improvisada ley cerrojo del 2005, y la de pago soberano del 2014. Implementada con pactos concretados con algunos de ellos, de una notable desprolijidad. Como si se tratara de deudas con almaceneros, no obstante los ceros que venían detrás.

Ver **El mamarracho de los acuerdos con los buitres aprobados por el Congreso**

De paso también con dicha ley, se eliminó las facultades de investigación de la deuda que tenía la comisión creada por la ley de Pago Soberano. Y quienes de inmediato la criticaron desde EEUU, con un artículo publicado en el New York Times con título, *"Como los fondos buitres se aprovecharon de Argentina",* fueron el actual ministro de Economía Martin Guzman y su mentor Joseph E. Stiglitz.

https://www.nytimes.com/es/2016/04/01/espanol/opinion/como-los-fondos-buitre-se-aprovecharon-de-argentina.html

La otra promesa electoral que cumplió inmediatamente Macri, con la intervención de los ex JP Morgan Prat Gay y Luis "Toto" Caputo, fue la salida del cepo o corralito cambiario. O sea la apertura irrestricta de lo que los economistas denominan la "cuenta capital", sin tener en cuenta la adicción enfermiza que tiene por ella los argentinos con capacidad de ahorro.

Lo cual en definitiva fue el error congénito que deparó el fracaso de su gobierno, como tantos otros que le precedieron. Dado que esa apertura estuvo basada en el endeudamiento externo formal e informal, con sus distintos condicionamientos. El formal con los bancos de siempre, encabezados por el JP Morgan Chase, el que a cambio exigió que se aplicara de inmediato un megatarifazo energético, porque es el colocador de las acciones de las megas petroleras que incursionan en Vaca Muerta.

Ver **El megatarifazo del gas natural es una consecuencia del**

arreglo con los buitres

No obstante el mismo fue impedido que se concretara de entrada por la Corte Suprema, la que exigió que su aplicación fuera progresiva. Pero a poco de progresar, también fue progresando el rechazo del electorado que tenía que soportarlo, convirtiéndose así el megatarifazo del gas natural en la "resolución 125" de Macri.

Ver El megatarifazo del gas para pagar la deuda es la 125 de Macri, y la ley del Congreso es solo un analgésico cómplice

El endeudamiento informal vino a través del hot money –dinero caliente- provenientes de especuladores que clásicamente apuestan en los países periféricos con la cuenta de capital abierta, al arbitraje entre la tasa de interés y tasa de devaluación. Para obtener enormes ganancias en divisas, que no obtendrían en los países del Primer Mundo.

El que en Argentina funcionó a toda máquina entre el 2016 y 2017, con el "carry trade" garantizado por el Banco Central con las Lebacs. En el marco de un enorme déficit en la balanza de pagos, como consecuencia de la depresión del precio de los commodities de bienes primarios, y el atraso cambiario en relación con las exportaciones industriales. Lo cual para cualquier observador atento, auguraba que eso iba a terminar muy mal.

Ver Porqué no arranca ni arrancará la economía, e incluso retrocederá peligrosamente

Así las cosas, Macri y Cambiemos intentaron un último sacrificio en el altar de la deuda, con la intempestiva reforma al sistema jubilatorio que lanzaron tras ganar las elecciones legislativas del 2017. Para atar los haberes a la inflación, y así no generara mejoras para los jubilados en un futuro, al ser este el principal rubro en el gasto del Estado.

El cual, sumado a la conflictiva forma de obtenerla, con una

Buenos Aires convulsionada, resulto insuficiente, y no impidió el corte del crédito externo privado a principios del 2018. Así a continuación, hizo nuevamente su aparición estelar en Argentina el FMI, y el gobierno de Macri entró en una agonía que culminó en las PASO del 2019, con un estruendoso resultado electoral adverso.

Ver [Colapsó el Banco Central, tras las PASO su Patrimonio se hizo negativo en u$s 6.562 millones]

Le necesidad de un referéndum

No obstante esta dilatada y trágica historia, que arrastró a que muchos argentinos se hundieron en la pobreza y la exclusión social, en la cual un Congreso andrajoso y desaprensivo nunca estuvo a la altura de la situación, sino todo lo contrario, Cristina finaliza su carta diciendo:

"Hoy, como marca la Constitución y la ley 27.612, no es Cristina… son los y las 257 diputados y diputadas y 72 senadores y senadoras quienes tienen la responsabilidad legal, política e histórica de aprobar o no cómo se va a pagar y bajo qué condiciones la deuda más grande con el FMI de todo el mundo y de toda la historia."

La alternativa a ello, conforme lo narrado y sus implicancias, es que la aprobación o rechazo del acuerdo no quede en manos de 72 senadores y 257 diputados, sino en los más de 34,4 millones de electores que tiene el país. Para que decidan por el SI a ese acuerdo, y sigamos así bajo la responsabilidad de todos, circulando la historia en un espiral descendente como el camino al infierno del Dante.

O por NO respecto el mismo, obligando así a la degradada elite argentina a poner un poco de imaginación en el poder. Y también de armonía, para que lo imaginado pueda llevarse a cabo, con la voluntad de todos, o al menos de la gran mayoría, lo que resulta indispensable para que lo imaginado se haga realidad. Bajo el supuesto quizás inocente que todos ellos,

políticos, grandes comunicadores, y también magistrados, en lo único que están interesados es en el bienestar de todos los argentinos. Y son enteramente ajenos a intereses foráneos, ya sean chinos o norteamericanos.

El ejemplo de Islandia

Islandia nos brinda un ejemplo de ello, con motivo de la enorme crisis que soportó en el 2008, que arrasó completamente con su sistema bancario, en forma parecida a lo que sucedió en Argentina en el 2001. A la par que cargaba con una deuda externa total pública y privada de nada menos de 50 mil millones de dólares, equivalentes a siete veces su PBI, en una isla nórdica que solo cuenta con 360 mil habitantes. O sea que cada islandés debía alrededor de 140 mil dólares per cápita.

Por ese motivo dispuso el control de capitales y la inconvertibilidad de su moneda, medidas que tuvo que aceptar el FMI. Y reconstruyó su sistema financiero con bancos nuevos, a los que traslado los depósitos de los residentes en Islandia, a la par que los banqueros fueron enjuiciados y condenados penalmente. O sea todo lo contrario que sucedió en Argentina.

De tal manera quedaron impagos depósitos concretados desde el exterior por no residentes, por un monto de más de 7.000 millones de dólares, captados bajo el nombre de Icesave, por parte del principal banco quebrado Landsbanki. A fines del 2009 a instancias del ministro de Finanzas, el Parlamento con los votos de los partidos tradicionales, salvo algunos disidentes, aprobó otorgar una indemnización a esos depositantes extranjeros. Aduciendo que Islandia no podía aislarse del mundo, sonsonete que también se repite en estos pagos.

Ante ello surgió un movimiento de base, Let Us Vote (kjosum.is), que reunió firmas pidiendo al presidente que convocara a un referéndum al respecto, al que se plegaron

algunos legisladores. El que en marzo del 2010 dio como resultado un 93 % por el NO. Posteriormente a fines de ese año se insistió con un nuevo proyecto a favor de los depositantes extranjeros, que nuevamente el Parlamento aprobó. Pero el presidente nuevamente se negó a firmarlo, y convocó un nuevo referéndum, el que se pronunció un 59 % por el NO.

Ante ello el gobierno británico y el holandés abandonaron las negociaciones, e interpusieron una acción legal contra Islandia ante el Tribunal de la AELEC (Asociación Europea de Libre Comercio). En la cual su Órgano de Vigilancia (ESA) con el apoyo de la Comunidad Europea, le dio la razón a Gran Bretaña y Holanda, mientras que Noruega y Liechtenstein presentaron observaciones a favor de la posición islandesa.

Finalmente en enero de 2013 el Tribunal de la AELC eximió a Islandia de todos los cargos contra elle, con una resolución que causó conmoción, ya que expertos legales sugerían que se impondría la postura de la ESA, Holanda, y Gran Bretaña. Al respecto el tribunal dijo que Islandia tenía la obligación de reglar normas que brindaran un cierto nivel de garantía privada a los depósitos, pero en manera alguna garantizar el éxito de ellas.

El efecto político de ese desenlace, fue que en la elección que se concretó tres meses después, los dos partidos de gobierno que habían apoyado un acuerdo por el Icesave, soportaron una derrota histórica. Los socialdemócratas pasaron del 29,8% al 12,9%, una derrota electoral
sin paralelo en la historia de Islandia, y los Verdes de izquierda del 21,7% al 10,9%. Mientras que el Partido Progresista que había sostenido la postura del no acuerdo, ganó la elección, pasando del 14,8% de los votos obtenidos en 2009, a un 24,4%, logrando seguidamente formar gobierno.

“Moral hazard”, riesgo moral, bancos comerciales,

y FMI

Recientemente el ex presidente Macri afirmó ante CNN que *"La plata del FMI, que es la plata de los demás países, la usamos para pagarles a los bancos comerciales que se querían ir porque tenían miedo de que volviera el kirchnerismo".* O sea que el préstamo más grande que el FMI brindó en su historia, no fue para el salvataje de Argentina, sino de los bancos comerciales extranjeros que habían prestado e invertido en nuestro país.

https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-dijo-que-el-prestamo-del-fmi-se-uso-para-pagarles-a-bancos-comerciales-nid08112021/

Se dio así un caso típico de "**moral hazard"** o **riesgo moral.** Que es un concepto económico conocido desde hace siglos, que describe situaciones en las que un individuo tiene información asimétrica acerca de las consecuencias de sus acciones. Y sin embargo son otras personas las que soportaran las consecuencias de los riesgos por él asumidos.

En este caso los bancos comerciales extranjeros asumieron en sus decisiones mayores riesgos, prestando e invirtiendo en Argentina, sabiendo que las posibles consecuencias negativas de sus actos, no iban a ser asumidas por ellos. Sino en lo que parece ser un clásico, por un tercero, el FMI, que actuó como prestamista de última instancia para que estos pudieran cobrar sus acreencias, y salir del riesgo argentino.

Quien lo hizo además por fuera de sus estatutos, prestando el mayor importe acordado a ningún otro país en el mundo. En una situación similar a la de un grupo de aventureros que en el Lejano Oeste de EEUU sale a expoliar y matar indios, contando con que el Séptimo Regimiento de Caballería vendrá prestamente en su auxilio, como en las viejas películas de cowboy, si la depredación se le complica.

Tras ese salvataje de los bancos comerciales a lo Séptimo

Regimiento de Caballería, lo único que quiere ahora el FMI, es asegurarse que de una u otra forma, va a cobrar lo prestado. Que no fue para impulsar la economía argentina, y proveer al bienestar de sus habitantes. Sino para tratar de conservar por parte de EEUU, la colina que había logrado tomar con la presidencia de Macri en conflicto existencial con el adversario chino. Y para asegurar una ganancia indebida sin riesgos capitalistas, a los bancos conocidos desde siempre por Argentina. Y por ello con el enorme préstamo concedido, la situación en lugar de mejorar, empeoró sustancialmente.

Esto es en esencia lo que debería decidir el pueblo argentino en un referéndum. Si en la calamitosa situación en que nos encontramos, agravadas sustancialmente por la pandemia, se deberán hacer más ajustes y sacrificios, para que los bancos comerciales y el FMI rematen su inmoral jugada que apesta a geopolítica, y a “moral hazard” o riesgo moral, que es la enésima vez que la soportamos los argentinos, y explican parte de nuestra debacle. O decimos frontalmente No a un acuerdo que convalide esa situación.-